El currículo prescripto, una norma pública. Un estudio del proceso de regulación estatal del contenido de enseñanza en escuelas de secundaria básica ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires.

Laura Fumagalli

Resumen

Esta tesis tiene un propósito teórico: introducir la perspectiva de análisis del currículo prescripto como norma pública integrante de la dimensión legal del Estado y, en tanto tal, como instrumento garante del derecho a aprender de los alumnos -concebidos éstos como sujetos jurídicos, iguales ante la ley- y además del "carácter público" del contenido de enseñanza escolar. Dada la escasa presencia que este enfoque tiene en el campo de los estudios del curriculo, se desarrolló de una investigación de índole cualitativa en una muestra de escuelas construida sobre la base de criterios de relevancia teórica. El trabajo empírico estuvo destinado a identificar situaciones que condicionan la efectividad de la norma curricular prescripta en la regulación estatal de los procesos de selección del contenido de enseñanza escolar. La investigación permitió constatar que el grado de efectividad norma curricular prescripta resulta de la manera particular en la que se combinan diversas situaciones identificadas en el plano del estado, en el plano de las instituciones y en el plano de los sujetos, las cuales inciden en el uso de la norma en las escuelas.

La investigación permite constatar que el grado de efectividad norma curricular prescripta resulta de la manera particular en la que se combinen diversas situaciones, identificadas en el plano del estado, en el plano de las instituciones y en el plano de los sujetos, que inciden en el uso de la norma en las escuelas.

Finalmente en función de los resultados en la tesis se vincula el uso de la normativa curricular prescripta, con el carácter público del contenido de enseñanza escolar y con la noción de justicia en el plano curricular.